

GER 060-2021

Manizales, 25 de junio de 2021

Señores
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Atn. MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria
Manizales

Asunto: Respuesta Radicado 17001-40-03-007-2021-00322-00

En respuesta a oficio especificado en el asunto, informo lo siguiente:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	SALARIO	FECHA DE INGRESO	EMBARGOS
NOELVA URIBE BEDOYA	30300652	\$979.000	23-03-2011	Ninguno
MARÍA VIRGINIA BEDOYA URIBE	28631585	\$979.000	14-09-2015	Ninguno

Se hará retención de acuerdo con lo solicitado a partir de la nómina del mes de junio y el dinero será puesto a orden de juzgado en el Banco Agrario de Colombia a la cuenta Depósitos judiciales número 170012041800.

Atentamente,



IPS INTERCONSULTAS S.A.S.
NIT. 810.005.573-1
CALLE 56 N° 24-29
TELÉFONO 893 03 50

CARLOS ALBERTO MEJÍA RAMÍREZ
Representante Legal
direccion@ipsinterconsultas.co